

Puerto López, 10 de Marzo del 2003

Señor

Benigno Medina Urdin  
Ciudad.

De mi Consideración:

Cumplo en comunicar a Usted, que la Junta General de Socios de la Compañía "MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA.LTDA" en reunión celebrada el 8 de Marzo del 2003, resolvió por unanimidad REELEGIRLO como PRESIDENTE, de la misma por un periodo de DOS ANOS contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López.

La Compañía " MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA.LTDA se constituyó \* por Escritura Pública, celebrada en la Notaría Segunda Del Cantón-Rocafuerte, ante el Notario Segundo Ab. Tito Alfredo Chávez Mendoza, el 2 de Febrero del 2001, y aprobados mediante Resolución Núm. 01.P.DIC.00069 del 22 de Febrero del 2001, por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Puerto López, Provincia de Manabi, el 12 de Marzo del 2001, bajo Partida número 8.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VIGESIMO OCTAVO de los Estatutos, corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

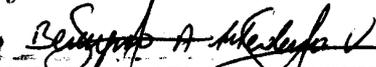
Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validéz a este instrumento.

  
GARY. W. MEDINA. U

GARY MEDINA URDIN

GERENGE GENERAL DE " MAREA DE LA PLATA MEDIURMAR CIA. LTDA.

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apego a las Leyes del país y al Estatuto Social de la Compañía.

  
BENIGNO MEDINA URDIN

Nacionalidad : Ecuatoriano  
Domicilio : Parroquia Salango  
C.Ciudadania : 130526208-9  
Teléfono : 042-780292

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON PUERTO LOPEZ  
CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A PRESIDENTE a favor  
del señor BENIGNO MEDINA URDIN, POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS-  
DE LA Compañia " MAREA DE LA PLATA MEDIUMAR CIA. LTDA.", queda-  
legalmente inscrito en ésta oficina a mi cargo bajo Partida nù-  
mero 4 del Registro Mercantil y anotado al folio número 412 con-  
el número 67 del Repertorio General tomo número 2.  
Puerto López, Marzo 10 del 2003.

LA REGISTRADORA

  
Gladys Solarte de Quera  
ABOGADA

